

DECRETO ALCALDICIO - N°

003432

Casablanca,

20 NOV. 2012

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal don **HUMBERTO LIZAMA GALDAMEZ**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría D, grado 06, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 21 de noviembre del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce remuneraciones por el días 21 de noviembre 2012, al funcionario Municipal **HUMBERTO LIZAMA GALDAMEZ**, que se desempeña como Técnico Paramédico de las Posta de Salud Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría D, Grado 06.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Maria Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

04

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	LIZAMA
Apellido Materno	GALDAMES
Nombres	HUMBERTO OCTAVIO
Cédula de Identidad	7.885.464-2
Grado	SEIS
Cargo	TECNICO PARAMEDICO POSTA LOS MAITENES
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	UNO
Por el (los) día (s)	21 DE NOVIEMBRE DEL 2012
Fecha solicitud	19 DE NOVIEMBRE DEL 2012

Humberto Lizama Galdames
TPM Posta Los Maitenes
C.I. 7.885.464-2

Firma-Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

